

LA TEMÁTICA DE LAS ADICCIONES JUVENILES Y EL INJ

(Reflexión en borrador sobre la inserción del programa Acullá en el INJ)

- Partimos de cuatro presupuestos:

- que Acullá se autodefine como una ONG preexistente al Instituto, y con necesidad de autonomía, aún en el marco de un trabajo consensuado dentro del INJ.
- que en esta etapa el INJ debe privilegiar los programas de servicio a los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales y provinciales, ya que no posee ni la intención política ni los recursos para convertirse en prestador de servicios directos a jóvenes individuales.
- que el Estado nacional posee un organismo de coordinación específico para la temática de la drogadependencia.
- que el tema de las adicciones es uno de los problemas que la sociedad y los propios jóvenes consideran como más amenazadores para la población juveniles (ver ENJ).

- En base a estos presupuestos nos planteamos:

- 1 - ¿Conviene que el INJ apadrine a una sola de las muchas ONG que trabajan el campo de las adicciones juveniles? ¿Conviene difundir desde el Estado nacional una sola de las muchas posiciones y técnicas de campo existentes?
- 2 - ¿Forma parte de las prioridades del Instituto desarrollar un programa de campo propio en el campo de las adicciones juveniles?
- 3 - ¿Cuáles serían las alternativas posibles a la actual situación de financiamiento oficial del INJ a Acullá?

- Creo que la respuesta a las preguntas 1 y 2 debiera ser NO porque:

- la política del INJ en materia de ONG ha sido siempre la de respetar el pluralismo, y no tener organizaciones "amigas" y "entendadas". Creo que el Programa Andrés, Viaje de Vuelta, FAT, Alcohólicos Anónimos y varias otras organizaciones de probada trayectoria en este terreno podrían considerar -con razón- que por razones políticas se está avalando con exclusividad a una ONG que -sin entrar a juzgar la competencia ni la trayectoria de sus miembros- no es la única ni necesariamente "la mejor" en un campo donde no hay recetas excluyentes ni soluciones universales.

- al menos por el momento no parece que sea función del Instituto desarrollar un programa de atención primaria de adictos. No sólo por falta de recursos. También porque partimos de una definición de la acción del Estado como subsidiaria de las iniciativas comunitarias, y por lo tanto reconocemos que en este campo hay múltiples iniciativas autogestionarias, de gran contenido solidario, y a menudo con excelentes resultados en su labor de campo, a las que el INJ debiera proponerse promover, y no competir con ellas.

- En cuanto a la tercera pregunta:

- dado que las ONG que actúan en el campo de la drogadicción han sido ya convocadas al trabajo conjunto desde otro organismo del Estado Nacional, podríamos suponer que una convocatoria a formar una mesa coordinadora similar en el ámbito del INJ sería redundante. En cambio, creo que sería fundamental que el INJ se generara un espacio

político propio en la Comisión Nacional de Prevención de la Drogadicción, con su aporte específico.

- El aporte del INJ a este tema podría provenir básicamente de tres fuentes:

- las experiencias, reflexiones y estudios sobre el tema realizadas desde las organizaciones nacionales de juventud que coordina la Mesa de ONG, y que -en general- no tienen contacto directo con el ente nacional que atiende al tema drogadicción, pero están preocupadas por el tema.

- contactos sistemáticos con las ONG que trabajan con jóvenes adictos, con miras a disponer de un conocimiento amplio y documentado de los recursos humanos disponibles.

- investigaciones promovidas desde el INJ, que estudien el tema desde la perspectiva específica de los jóvenes, y que apunten a cubrir sobre todo los "espacios vacíos" (por ejemplo, el problema del alcoholismo en los sectores juveniles no está tan "de moda" como el tema de las drogas duras, ni hay tantas organizaciones que lo trabajen en forma específica; el tema de anorexia y bulimia ha comenzado a estudiarse principalmente en relación a jóvenes de recursos económicos altos y medios, pero habría que investigar mejor su incidencia en los medios de escasos recursos)

- El servicio del INJ a las provincias y a las ONG nacionales en este terreno podría consistir en:

- una breve publicación descriptiva de las principales organizaciones que trabajan en la temática de las adicciones, que fuera una suerte de "vademécum" con direcciones, referencias sobre sus técnicas terapéuticas y su posicionamiento en este campo.

- un servicio de interconexión para la realización de cursos, conferencias, programas de capacitación, etc., en el que Acullá sería uno de los proyectos ofertados, pero no el único.

- la difusión de los estudios de investigación realizados desde el INJ, en colaboración con él, o desde las instituciones especializadas.

- Concretamente:

- mantendría una beca para César Sandoval, comprometiéndolo con una tarea de asesoramiento al INJ y a los organismos provinciales y ONG en este campo, pero no financiaría a todo el equipo.

- becaría a alguien (de Acullá o no) para que represente al INJ en la Comisión de Drogadicción y coordine el trabajo sobre este tema, y en principio lo ubicaría en el área de relaciones institucionales.

- con las becas restantes haría convenios puntuales con otras organizaciones serias en el campo de las adicciones juveniles (incluyendo alcoholismo, anorexia y bulimia, y otras formas de adicción difundidas entre los jóvenes), para investigaciones, cursos en el interior y para ONG, etc., y financiaría alguna publicación.

25/9/91